ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

TN/AG/SCC/W/38
WT/CFMC/65

13 de julio de 2021

(21-5493)

Subcomité sobre el Algodón

APLICACIÓN DE LOS ASPECTOS RELATIVOS A LA ASISTENCIA PARA EL DESARROLLO DE LAS DECISIONES SOBRE EL ALGODÓN QUE FIGURAN EN EL PAQUETE DE JULIO DE 2004 Y EN EL PÁRRAFO 12 DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL DE HONG KONG

PUNTO 2 C - COHERENCIA ENTRE LOS ASPECTOS RELATIVOS AL COMERCIO Y LOS RELATIVOS AL DESARROLLO: ACTUALIZACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA CUESTIÓN DEL ALGODÓN RELATIVOS AL DESARROLLO

Informe de la 35ª Ronda de consultas del Mecanismo del marco consultivo del Director General sobre el Algodón[1]
27 de mayo de 2021

1 INTRODUCCIÓN

1.1. El 27 de mayo de 2021 se celebró la 35ª Ronda de consultas del Mecanismo del marco consultivo del Director General sobre el algodón (MMCDGA), bajo la presidencia de la Sra. Marième Fall, en representación de la Directora General, Dra. Ngozi Okonjo-Iweala.

1.2. La reunión se celebró de forma virtual y contó con la asistencia de los Cuatro del Algodón[2] y otros Miembros de la OMC, así como de las organizaciones asociadas pertinentes y los principales expertos de la comunidad mundial del algodón.

1.3. La Presidenta señaló que la reunión del MMCDGA iría seguida de una sesión temática sobre el desarrollo de los productos derivados del algodón en los países menos adelantados (PMA) y del 15º debate específico sobre los nuevos hechos pertinentes relacionados con el comercio en el sector del algodón que presidiría la Embajadora Gloria Abraham Peralta (Costa Rica).

1.1 Día Mundial del Algodón

1.4. El Sr. Robson Fernandes, de la División de Agricultura y Productos Básicos, recordó que, en la reunión anterior del MMCDGA, los Cuatro del Algodón pidieron a la Secretaría de la OMC que organizara actos para celebrar el segundo aniversario del Día Mundial del Algodón el 7 de octubre de 2021. La finalidad de esos actos sería mantener el impulso generado por la inauguración en la OMC del Día Mundial del Algodón en 2019 y promover resultados positivos y concretos en las negociaciones comerciales sobre el algodón y los aspectos relacionados con el desarrollo en el sector del algodón, así como la adopción de la resolución de las Naciones Unidas para proclamar el 7 de octubre como Día Mundial del Algodón.

1.5. El Sr. Fernandes subrayó que, debido a la situación sanitaria en diferentes partes del mundo, las actividades del Día Mundial del Algodón 2021 serían similares a las celebradas en 2020.

1.6. El Sr. Fernandes añadió que la Secretaría estaba preparando una "invitación a participar" en la que se invitaría a los Miembros, los observadores, las organizaciones asociadas, la sociedad civil, las instituciones académicas y la comunidad mundial del algodón a: i) participar en campañas sociales y ii) organizar actividades mundiales como a) la organización de conferencias, paneles y

[1] El presente documento ha sido elaborado bajo la responsabilidad de la Secretaría y se entiende sin perjuicio de las posiciones de los Miembros ni de sus derechos y obligaciones en el marco de la OMC.
[2] Benin, Burkina Faso, el Chad y Malí.

mesas redondas; b) la organización de un concurso de fotografía; c) la presentación de productos, resultados, actividades de responsabilidad social y actividades de innovación en la producción de algodón y la cadena de valor; d) la organización de visitas sobre el terreno; e) la promoción de actividades de reconocimiento, premios y ceremonias de entrega de premios entre las partes interesadas del sector del algodón; f) el intercambio de conocimientos sobre el algodón informando, educando e involucrando al público a través de campañas en las redes sociales, utilizando para ello la etiqueta #WorldCottonDay; y g) la atracción de la atención de los medios de comunicación mediante la participación en debates, mesas redondas, reuniones con los medios de comunicación y programas de radio o televisión.

1.7. La Presidenta dio las gracias a la Secretaría por el informe e invitó a los Cuatro del Algodón a que informaran sobre las actividades organizadas y sobre la situación del proyecto de resolución sometido a la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) para el reconocimiento oficial del Día Mundial del Algodón.

1.8. El Embajador Sougouri, de Burkina Faso, hablando en nombre de los Cuatro del Algodón, Côte d'Ivoire y 36 países africanos productores de algodón, reiteró la importancia de celebrar el Día Mundial del Algodón 2021, especialmente para los países de los Cuatro del Algodón, ya que esa celebración brindaría la oportunidad de reconocer la importancia del algodón en el comercio mundial y de destacar el papel clave que desempeñaba en la creación de empleo y en la estabilidad económica de varios países en desarrollo, y en particular de los países menos adelantados (PMA).

1.9. Informó de que se estaban celebrando consultas informales entre los países del grupo de los Cuatro del Algodón y otros Miembros de las Naciones Unidas sobre el proyecto de resolución de las Naciones Unidas que proclamaría el 7 de octubre como Día Mundial del Algodón. Reiteró la petición de los Cuatro del Algodón de que los Miembros de la OMC apoyasen sus esfuerzos ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, y señaló que acogería con satisfacción observaciones y sugerencias sobre la forma de avanzar a fin de asegurar que la resolución se adoptase ese año.

1.10. La Presidenta dio las gracias a los Cuatro del Algodón por la información actualizada y dijo que esperaba que la resolución se adoptase en 2021.

1.11. El Director Ejecutivo del CCIA, el Sr. Kai Hughes, afirmó que la proclamación del Día Mundial del Algodón sería importante para dar a conocer todos los aspectos beneficiosos del algodón y sus efectos positivos para la población a fin de que la demanda de algodón pudiera aumentar. Además, dijo que, en su opinión, el Día Mundial del Algodón brindaría también la oportunidad de corregir ciertos mitos sobre el algodón, como los relacionados con el consumo de agua y el uso de plaguicidas.

1.12. Añadió que la demanda de algodón era una demanda impulsada por los consumidores, quienes debían estar convencidos de elegir el algodón no solo por ser la fibra natural más adecuada, sino por todas las ventajas inherentes a ella.

1.13. Señaló a la atención de los asistentes el sitio web específico creado por el CCIA para el Día Mundial del Algodón (https://www.worldcottonday.com/), en el que los visitantes podían encontrar ideas para la celebración de 2021. Además, alentó a los Miembros que tenían previsto organizar actividades para el Día Mundial del Algodón 2021 a incorporar su contenido en el sitio web de modo que la gente pudiera conocer qué actividades organizarían los demás y conservar constancia de ellas.

1.14. Alentó a los Miembros a que informasen al CCIA de cualquier acto que fueran a celebrar a fin de que la Organización pudiera darlos a conocer en las redes sociales e incluirlos en el sitio web del del Día Mundial del Algodón.

1.15. Informó de que el CCIA trataría de obtener el apoyo de al menos varias de las marcas importantes en cada región a nivel mundial a fin de atraer la mayor atención posible.

1.16. Con respecto al reconocimiento del Día Mundial del Algodón por las Naciones Unidas, hizo hincapié en que implicaría un "sello de aprobación" y una publicidad extraordinaria, lo que facilitaría también el debate con los minoristas, las marcas y el público en general.

1.17. Añadió que el CCIA tenía un comité encargado de promover el Día Mundial del Algodón en el que participaban organizaciones de todo el mundo, como Cotton Incorporated, Cotton Council International y Supima en los Estados unidos; la Bolsa Algodonera de Bremen en Alemania; y Cotton Australia. Esas organizaciones habían acordado un eslogan para establecer el tema del Día Mundial del Algodón de ese año a fin de enviar un mensaje positivo sobre el algodón. El eslogan era "Cotton for Good". Por último, ofreció asistencia a los Miembros, que podían ponerse en contacto con el CCIA en la siguiente dirección electrónica: wcd@icac.org.

1.18. La Presidenta dio las gracias al CCIA por su presentación y le felicitó por las actividades que había emprendido para celebrar el Día Mundial del Algodón 2021.

1.19. El representante de China expresó su agradecimiento a los Cuatro del Algodón por sus continuos esfuerzos para celebrar el Día Mundial del Algodón 2021 y para tratar de que las Naciones Unidas proclamasen el Día Mundial del Algodón. Señaló que China, que era un importante consumidor y productor de algodón, siempre había apoyado las iniciativas de los Cuatro del Algodón, incluidas las actividades anteriores organizadas en el marco del Día Mundial del Algodón. China tenía previsto presentar una exposición física para el Día Mundial del Algodón 2021.

1.20. Además, señaló que China apoyaba a los países que integraban el grupo de los Cuatro del Algodón y participaría activamente en la preparación de la exposición física, de programas de radio y de publicaciones sobre la evolución del sector del algodón, colaborando con los asociados africanos y con Miembros de todo el mundo. Por último, dijo que China promovería la cooperación con los Miembros a fin de alcanzar un consenso para lograr nuevos resultados en las negociaciones sobre el algodón.

1.21. La Presidenta dio las gracias al delegado de China y dijo que se había tomado debida nota de las actividades que China tenía previsto organizar para el Día Mundial del Algodón 2021.

1.22. El representante de Turquía informó de que su país participaría en las actividades del Día Mundial del Algodón 2021 y colaboraría con los actores pertinentes de Turquía, entre otros los productores, elaboradores, consumidores, exportadores y otras partes interesadas. Afirmó que Turquía apoyaría la resolución de las Naciones Unidas para lograr la aprobación de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2021.

1.23. La Presidenta agradeció al representante de Turquía la información facilitada sobre todas las actividades previstas para el Día Mundial del Algodón 2021 y su apoyo a la adopción de la resolución de las Naciones Unidas.

1.24. El Embajador Sougouri, de Burkina Faso, hablando en nombre de los Cuatro del Algodón, dio las gracias a todos los Miembros que habían expresado su apoyo a las actividades de los Cuatro del Algodón y a los esfuerzos realizados en relación con la resolución relativa a la proclamación del Día Mundial del Algodón. Señaló que el Día Mundial del Algodón era una causa común de todos los participantes en el MMCDGA y que era necesario trabajar juntos para promover el algodón y sus subproductos.

1.25. La Presidenta dio las gracias al Embajador Sougouri por su declaración.

1.26. Asimismo, dio las gracias a todas las delegaciones que habían tomado palabra y facilitado información actualizada o formulado observaciones sobre el Día Mundial del Algodón. Expresó su agradecimiento y aliento por el hecho de que, a pesar de los problemas y las restricciones sanitarias, los Miembros y las organizaciones asociadas de todo el mundo fueran a celebrar el Día Mundial del Algodón 2021 con actividades importantes y diversas.

1.27. En cuanto a los esfuerzos de los Cuatro del Algodón encaminados a la proclamación del 7 de octubre como Día Mundial del Algodón por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Presidenta subrayó que era importante recordar las razones de la iniciativa, entre las que se encontraba la necesidad de dar respuesta a los desafíos a los que se enfrentaba el comercio mundial del algodón y el desarrollo del sector. Por último, la Presidenta señaló que, el 22 de marzo de 2021, los Cuatro del Algodón habían distribuido a todos los Miembros de la OMC una copia del proyecto de resolución para establecer el Día Mundial del Algodón, invitándoles a formular observaciones y a brindar su

apoyo a fin de asegurar que la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptase la resolución en 2021.

1.28. La Presidenta propuso que el informe de la reunión incorporase todas las declaraciones formuladas en el marco de este punto del orden del día e indicó que la Secretaría aplicaría medidas de seguimiento con ese fin.

2 DECLARACIÓN DEL COORDINADOR DE LOS CUATRO DEL ALGODÓN

2.1. El Embajador Sougouri, de Burkina Faso, hablando en nombre de los Cuatro del Algodón, Côte d'Ivoire y 36 países africanos productores de algodón, destacó que la crisis provocada por la COVID-19 seguía teniendo efectos desastrosos en el sector del algodón de África, como se había señalado en la 34ª Ronda de consultas del MMCDGA. Informó a los asistentes de que se habían realizado varios estudios en los que se analizaba la magnitud y las consecuencias de esta crisis en todo el mundo y en la vida de la población de los PMA.

2.2. Señaló que las grandes cantidades de algodón producidas en los países pertenecientes al grupo de los Cuatro del Algodón durante el año 2020 seguían retenidas en sus fábricas, centros de tránsito o puertos, expuestas a las condiciones climáticas, y que esto había generado enormes pérdidas económicas. A ello había que añadir a la caída de los precios del algodón causada por la desaceleración de las ventas de fibra.

2.3. Recalcó que el sector del algodón de los PMA necesitaba ahora más que nunca el apoyo de los asociados para el desarrollo con objeto de hallar soluciones duraderas a los desafíos a los que se enfrentaban los cultivadores de algodón y de ayudar a crear una base económica sólida y resiliente. Por este motivo, los Cuatro del Algodón instaban a los asociados técnicos y financieros a respaldar los esfuerzos e iniciativas destinados a mejorar la producción y la elaboración en el plano nacional y regional, lo que incluía el desarrollo de infraestructura en el sector del algodón.

2.4. En espera de resultados concretos en las negociaciones comerciales de la Duodécima Conferencia Ministerial de la OMC (CM12), los Cuatro del Algodón animaban a ejecutar proyectos y programas que permitieran desarrollar el sector del algodón en sus países a fin de estimular la producción y la transformación del algodón y la producción de artículos de valor añadido.

2.5. Para alcanzar esos objetivos, los Cuatro del Algodón solicitaban que se apoyara el proyecto regional sobre el algodón denominado "Hoja de ruta del algodón". El proyecto tenía por objeto asegurar el desarrollo de la cadena de valor del algodón, servir como instrumento para la creación de empleo, luchar contra la pobreza, mejorar la situación de la seguridad alimentaria y velar por el desarrollo económico y social sostenible de la región.

2.6. Los Cuatro del Algodón también pedían ayuda para facilitar la transferencia de tecnología y conocimientos técnicos a fin de desarrollar los subproductos del algodón y su cadena de valor.

2.7. Por último, los Cuatro del Algodón expresaban su deseo de que el MMCDGA siguiera siendo el foro de intercambio para identificar soluciones concretas y abordar las preocupaciones en materia de desarrollo de los PMA productores de algodón. El Embajador Sougouri subrayó que los Cuatro del Algodón confiaban en el liderazgo de la nueva Directora General de la OMC, la Dra. Ngozi Okonjo-Iweala, para revitalizar la OMC y convertir el MMCDGA en un verdadero motor de desarrollo de los PMA.

2.8. La Presidenta dio la gracias a los Cuatro del Algodón por sus declaraciones e instó a los Miembros y las organizaciones asociadas a que tuvieran en cuenta las necesidades del sector del algodón en los Cuatro del Algodón y en otros países africanos productores de algodón.

3 EVOLUCIÓN RECIENTE DEL MERCADO MUNDIAL DEL ALGODÓN Y DE LAS TECNOLOGÍAS AVANZADAS EN ÁFRICA

3.1. El Sr. Kai Hughes, del CCIA, señaló que la introducción de tecnologías avanzadas en África era una cuestión recurrente. Sin embargo, había problemas importantes para introducir algunas de esas tecnologías en el continente.

3.2. En primer lugar, y en cuanto a la evolución reciente del mercado mundial del algodón, el Sr. Hughes informó de que se esperaba que en la campaña 2021/2022 la producción mundial aumentase un 5%. La producción ascendería en principio a 25,5 millones de toneladas, y la superficie cultivada aumentaría en África Occidental y en los Estados Unidos; en este país, se preveía un aumento de la producción del 16%, lo que supondría un volumen de 3,7 millones de toneladas. En Malí y Burkina Faso se habían anunciado precios más elevados para los agricultores para la campaña 2021/2022, por lo que se esperaba que la superficie cultivada y la producción de la región se recuperarían tras la contracción registrada en la campaña 2020/2021.

3.3. Subrayó como una buena noticia el hecho de que se esperaba que la producción de África Occidental se recuperara y aumentase un 38%, hasta alcanzar 1,47 millones de toneladas. También se esperaba que las exportaciones de la región siguieran recuperándose de las perturbaciones comerciales provocadas por la pandemia de COVID-19 en 2019/2020 y superasen los 1,4 millones de toneladas. Sin embargo, se preveía una disminución de la superficie cultivada en China, cuya producción caería a 5,7 millones de toneladas. Por su parte, las previsiones apuntaban a que la superficie cultivada en el Pakistán seguiría disminuyendo un 5% a causa de la escasez de semillas y las limitaciones de la producción.

3.4. Las previsiones apuntaban a que el consumo mundial para 2021/2022 aumentaría moderadamente (un 2%) y ascendería a 25,3 millones de toneladas a medida que la economía mundial siguiera recuperándose. También se esperaba que el comercio del algodón aumentara a 10 millones de toneladas, y un incremento de las importaciones en todos los principales países consumidores. Las existencias finales mundiales aumentarían ligeramente hasta alcanzar los 22 millones de toneladas gracias a la caída del coeficiente reservas-utilización hasta un 0,87. En China, sin embargo, se esperaba que las existencias de algodón disminuyeran a medida que las existencias del resto del mundo siguiesen aumentando y los precios del algodón siguiesen a la baja debido al descenso de los precios del poliéster y a la ampliación de la diferencia de precios entre ambos productos.

3.5. Recalcó que el escenario que se presentaba para África era prometedor y que el CCIA ya había comenzado a poner en marcha programas destinados a mejorar la sostenibilidad y a duplicar el rendimiento en algunos países en un plazo de tres a cinco años.

3.6. En cuanto a las tecnologías avanzadas en África, se centró en algunas tecnologías pertinentes para los pequeños productores de algodón y en cómo esas tecnologías podrían ayudarles.

3.7. Comenzó examinando seis tecnologías que podían tener importantes repercusiones en los países productores de algodón, a saber: i) las semillas híbridas modificadas genéticamente; ii) las semillas híbridas; iii) la labranza de conservación para preservar la calidad del suelo; iv) las tecnologías de agua a presión; v) la robótica y los drones; y, por último, vi) las herramientas de la realidad virtual y las aplicaciones móviles.

3.8. Con respecto a las semillas híbridas de algodón modificadas genéticamente, señaló que el algodón Bt modificado genéticamente no aumentaba el rendimiento, sino que era más bien una póliza de seguros que protegía las plantas de las plagas de gusanos. Dijo que en la India había semillas híbridas de algodón Bt modificadas genéticamente, pero que en el resto del mundo se cultivaban variedades modificadas genéticamente no híbridas. China y el Pakistán habían hecho pruebas con semillas híbridas de algodón Bt modificadas genéticamente, pero preferían utilizar variedades de algodón Bt modificadas genéticamente a semillas híbridas de algodón Bt.

3.9. Explicó que la principal diferencia entre las semillas híbridas y las semillas de variedades era que las primeras eran semillas de un solo uso, por lo que las no empleadas no podían volver a utilizarse en la siguiente campaña de siembra, mientras que las segundas podían reutilizarse en varias campañas siguientes. En consecuencia, las semillas híbridas debían comprarse cada año. Las semillas de variedades de algodón Bt costaban menos de la mitad que las semillas híbridas de algodón Bt y eran igual de eficaces para controlar los gusanos. Explicó que las semillas híbridas de algodón Bt eran menos sostenibles porque producían algunas semillas no Bt que aceleraban el desarrollo de la resistencia a los insectos, a diferencia de las variedades Bt, que no producían semillas no Bt en sus cápsulas. Las semillas híbridas requerían una baja densidad de plantas, tardaban más tiempo en crecer y necesitaban más agua a lo largo de un período más largo. Además, no

prosperaban bien en condiciones de secano, que seguía siendo la principal forma de producción de algodón en África.

3.10. Informó de que todos los países africanos, salvo Sudáfrica y Burkina Faso, habían introducido semillas híbridas de algodón Bt o estaban probándolas. Recalcó que el algodón Bt mataba los gusanos de la cápsula con una eficacia muy similar a la de otros insecticidas, pero no aumentaba el rendimiento.

3.11. Aunque el algodón híbrido tenía un buen rendimiento durante algunos pocos años, siempre que se dispusiese de buenos sistemas de riego y se utilizasen importantes cantidades de abonos, en condiciones de secano su rendimiento era muy irregular.

3.12. El Sr. Hughes sugirió que los productores de algodón africanos debían tener en cuenta la experiencia y los datos mundiales antes de decidirse por adoptar semillas híbridas de algodón Bt, variedades de algodón Bt o variedades de algodón no Bt.

3.13. Con respecto a las "semillas procesadas", subrayó que en todos los países productores de algodón avanzados las semillas se deslintaban, se clasificaban y se trataban con productos químicos para proteger eficazmente las plántulas. Señaló que el uso de semillas de algodón con residuos de fibra en África era una de las principales razones que explicaban que el rendimiento fuera inferior al de otras regiones.

3.14. Dijo que los países africanos debían considerar seriamente la posibilidad de deslintar y clasificar las semillas para aumentar su vigor y el porcentaje de germinación. Informó de que el CCIA, la Fundación para el Algodón Africano (ACF) y el Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agrícola para el Desarrollo (CIRAD) habían propuesto un proyecto panafricano, y dijo que esperaba que los países africanos apoyaran ese proyecto.

3.15. La tercera tecnología era la labranza de conservación. El Sr. Hughes señaló que esta tecnología se había adoptado en más del 70% de la superficie dedicada al cultivo del algodón en el Brasil, los Estados Unidos y otros importantes países productores de algodón.

3.16. La tecnología era aparentemente sencilla y fácil de adoptar, y se consideraba por lo general un instrumento eficaz para luchar contra el cambio climático, ya que prevenía la erosión del suelo, reducía las malas hierbas, fijaba el nitrógeno y mejoraba la materia orgánica del suelo, lo que protegía a los cultivos de la sequía y el anegamiento del suelo.

3.17. Con respecto al riego por goteo, señaló que los costos de inversión iniciales y los costos de mantenimiento eran muy elevados. Por este motivo, sugería que los productores africanos utilizaran mantillos orgánicos, recolectaran el agua y sembraran en caballones y surcos a fin de conservar el agua y utilizarla más eficientemente.

3.18. En cuanto a la robótica, señaló que en los grandes países productores de algodón se había utilizado para sembrar, para vigilar los cultivos y para cosechar. También se utilizaban drones para identificar insectos, vigilar la salud de los cultivos, realizar estudios sobre el terreno y aplicar plaguicidas. Además, se estaban utilizando sensores para estimar los nutrientes presentes en los suelos y predecir su humedad y para el control de plagas.

3.19. Los drones y la robótica eran bastante caros, pero las tecnologías de sensores utilizadas para vigilar las plagas y la salud de los cultivos eran mucho más asequibles. El orador señaló asimismo que en la India y en China se habían desarrollado diversas máquinas e instrumentos pequeños que tenían grandes ventajas para los pequeños agricultores y que se podrían utilizar y ensamblar fácilmente en África.

3.20. Señaló que algunas tecnologías, como las aplicaciones móviles basadas en la inteligencia artificial, facilitaban la comunicación con agricultores analfabetos en su propio idioma y dialecto. A este respecto, mencionó la aplicación del CCIA para evaluar la salud del suelo y de las plantas, que informaba a los agricultores sobre cuál era el mejor momento de sembrar; supervisaba el crecimiento del cultivo; utilizaba su componente de inteligencia artificial para identificar plagas y enfermedades; y ofrecía a los agricultores un sistema de alerta en su zona, además de recopilar datos sobre la sostenibilidad a nivel local.

3.21. A este respecto, subrayó que la pandemia de COVID-19 había obligado a adoptar restricciones que habían impedido a los agricultores recibir a los trabajadores y expertos de los servicios de extensión en el campo. En este contexto, las tecnologías de formación basadas en la realidad virtual habían proporcionado una alternativa innovadora a los agricultores, permitiendo ampliar su formación y educación.

3.22. La Presidenta dio las gracias al CCIA por su interesante y estimulante presentación, sobre todo teniendo en cuenta los objetivos socioeconómicos de impulsar la productividad y mejorar las prácticas agrícolas.

3.23. El representante de China agradeció al CCIA la presentación y preguntó: i) qué podía hacerse para mejorar la calidad del algodón producido en África, y qué variedades de algodón serían más adecuadas para satisfacer la demanda de las industrias textiles; y ii) en cuanto a la mecanización de la producción de algodón en África, cuáles eran los instrumentos más utilizados por los pequeños agricultores, y cómo se podía mecanizar el proceso para reducir la intensidad de uso de la mano de obra.

3.24. El representante de Burkina Faso dio las gracias al CCIA por su instructiva y útil presentación, que había proporcionado información concreta para los países pertenecientes al grupo de los Cuatro del Algodón y les ayudaría en sus esfuerzos por que los agricultores obtuvieran mayores rendimientos del algodón. A continuación, pidió que la presentación se distribuyera a los Cuatro del Algodón para su ulterior análisis y aplicación sobre el terreno.

3.25. La Presidenta confirmó que la presentación del CCIA y el resto de las presentaciones se incorporarían a la página web dedicada al algodón de la OMC y se distribuirían a todos los participantes del MMCDGA después de la reunión.

3.26. El representante de la India preguntó si las conclusiones sobre el rendimiento de las semillas híbridas de algodón Bt procedían de las investigaciones realizadas por el CCIA o de estudios generales. También preguntó qué tipo de semillas podían utilizarse para aumentar la productividad.

3.27. El representante de Benin dio las gracias al Sr. Hughes por la abundante información presentada sobre cómo podían los países africanos productores de algodón mejorar el rendimiento. Sin embargo, señaló que la utilización de herramientas en pequeña escala era lo contrario de lo que venía haciendo Benin, que había optado por la mecanización mediante grandes máquinas para aumentar el rendimiento.

3.28. El representante del CCIA respondió que el algodón africano era reconocido como uno de los de mayor calidad del mundo. Con respecto a la mecanización de la producción africana de algodón, señaló que la maquinaria de gran tamaño era bastante cara, y que los pequeños agricultores no podían por lo general permitirse este tipo de maquinaria a menos que se asociaran para ello.

3.29. En cuanto a la cuestión del alto rendimiento del algodón, señaló que se podían adoptar soluciones sencillas, como el uso de semillas de algodón deslintadas o tratadas.

3.30. En respuesta a la pregunta sobre las semillas híbridas de algodón Bt, el representante del CCIA señaló que varios estudios habían puesto de manifiesto que en un principio lograban drenar los nutrientes y el agua en el suelo, por lo que resultaban adecuadas para las zonas de regadío. Además, las semillas híbridas de algodón Bt eran caras, lo que las hacía menos asequibles para los agricultores africanos.

3.31. El representante de Côte d'Ivoire preguntó si existía algún estudio de costo-beneficio sobre la adopción de las tecnologías descritas en África.

3.32. El representante de Burkina Faso señaló que en su país ya se habían empezado a tratar las semillas antes de la siembra y que, de hecho, ello había contribuido a elevar la productividad. Además, dijo que Burkina Faso estaba experimentando con drones y aplicaciones móviles para comunicarse con los agricultores en materia de pronósticos meteorológicos y de precipitaciones.

3.33. El representante del CCIA respondió que sería importante llevar a cabo un análisis costo-beneficio. En respuesta a Burkina Faso, señaló que la adopción de las mejores prácticas con la ayuda del CCIA había permitido al Chad y a Uganda aumentar su producción cerca de un 40%.

3.34. Para concluir, señaló que el CCIA empezaría a introducir programas de productividad en el Togo, Côte d'Ivoire, Zambia, Burkina Faso y el Camerún en 2021.

3.35. La Presidenta dio las gracias al Sr. Hughes por su presentación y por los esfuerzos realizados por el CCIA para apoyar el desarrollo del sector del algodón, y a los Miembros que habían intervenido por sus observaciones y preguntas.

4 CUADRO EVOLUTIVO DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LA ASISTENCIA PARA EL DESARROLLO EN EL SECTOR DEL ALGODÓN

4.1. La Presidenta inició el examen del punto 4 del orden del día recordando que la última versión del cuadro evolutivo sobre la asistencia para el desarrollo en el sector del algodón ("cuadro evolutivo") se había distribuido con la signatura WT/CFMC/6/Rev.30.

4.2. El Sr. Robson Fernandes, de la División de Agricultura y Productos Básicos, presentó la revisión más reciente del cuadro evolutivo. Primeramente recordó la estructura del cuadro evolutivo, que se dividía en cuatro partes principales: i) proyectos notificados referidos específicamente al algodón; ii) proyectos en curso notificados en las esferas de la agricultura y la infraestructura que beneficiaban directa o indirectamente al sector del algodón; iii) datos de contacto de los centros nacionales de coordinación para el sector del algodón en los países beneficiarios; y iv) solicitudes de proyectos de asistencia para el desarrollo en el sector del algodón presentadas por los Miembros en desarrollo beneficiarios. Señaló que el cuadro evolutivo comprendía también dos anexos en los que se enumeraban todos los proyectos terminados que ya se habían notificado a la OMC, lo cual era importante a efectos de seguimiento estadístico y analítico. Asimismo, informó a los Miembros de que la información actualizada también podía consultarse en el Portal del Algodón (https://www.cottonportal.org/cotton).

4.3. La información recibida para la última revisión del cuadro evolutivo contenía datos actualizados relativos a la Parte I sobre los programas referidos específicamente al algodón notificados por Alemania, Australia, el Brasil, la Organización Mundial de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

4.4. En cuanto a la Parte II, relativa a los proyectos en las esferas de la agricultura y la infraestructura que beneficiaban directa o indirectamente al sector del algodón, se habían recibido notificaciones de Alemania, el Canadá y el Japón.

4.5. El Sr. Fernandes informó de que, debido a las nuevas notificaciones recibidas y a los cambios introducidos en los proyectos en curso, la última versión del cuadro evolutivo mostraba una disminución del valor monetario comprometido para programas referidos específicamente al algodón y programas relacionados con la agricultura y la infraestructura.

4.6. El representante del Brasil informó de que el Brasil había avanzado en los cinco proyectos en curso que había notificado. Desde la última versión del cuadro evolutivo, el Brasil había desembolsado otros USD 2,3 millones, y ello a pesar de los efectos económicos de la pandemia. Con esos nuevos desembolsos, el Brasil había destinado más de USD 45,3 millones a programas de asistencia destinados específicamente al sector del algodón.

4.7. También elogió a la Secretaría de la OMC y a los países en desarrollo Miembros, y en especial a los Cuatro del Algodón, por la inclusión de la Parte IV en el cuadro evolutivo, ya que con ella se abría una nueva vía que permitiría tanto a los beneficiarios como a la comunidad de la asistencia para el desarrollo identificar mejor las necesidades y oportunidades que impulsarían la cooperación en el sector del algodón.

4.8. La Presidenta dio las gracias al Brasil por la información actualizada facilitada y por sus observaciones sobre la nueva parte del cuadro evolutivo.

4.9. El representante de Malí, en nombre de los Cuatro del Algodón, felicitó a la Secretaría de la OMC por la versión más reciente del cuadro evolutivo. Celebró que la relación entre desembolsos totales y compromisos totales de los programas de asistencia para el desarrollo destinados específicamente al algodón hubiera pasado del 28% en la 30ª versión del cuadro evolutivo al 32% en la Parte I de su última versión. Asimismo, y respecto a los programas relacionados con la agricultura y la infraestructura, en la Parte II se había registrado una ligera mejora, del 27% al 28%.

4.10. Además, recalcó que, a fin de preservar los beneficios y hacer frente a nuevos desafíos, los Cuatro del Algodón acogerían con satisfacción un aumento sustancial de la asistencia para el desarrollo en el sector del algodón que permitiera a sus economías afrontar los efectos perjudiciales de la pandemia. Recordó que la iniciativa regional del proyecto de "Hoja de ruta del algodón" tenía por objeto asegurar el desarrollo de la cadena de valor del algodón, servir como instrumento para la creación de empleo, mejorar la situación de la seguridad alimentaria y velar por el desarrollo social y económico sostenible e inclusivo de la región. Por último, los Cuatro del Algodón instaban a los Miembros a contribuir a otros proyectos nacionales y regionales que pudieran promover la producción, transformación y comercialización de su algodón y sus subproductos del algodón, basándose en el componente de desarrollo de la Decisión relativa al algodón adoptada en la Undécima Conferencia Ministerial (CM11) de la OMC.

4.11. La Presidenta dio las gracias al representante de Malí por su declaración y por alentar a todos los asociados para el desarrollo a contribuir al programa regional del algodón, así como a la ejecución de proyectos que promovían el desarrollo del sector del algodón en los PMA.

4.12. El representante de Mozambique también dio las gracias a la Secretaría de la OMC por la asistencia prestada en relación con el algodón, e hizo extensivo el agradecimiento a los Cuatro del Algodón, a los donantes y a los organismos de desarrollo que prestaban asistencia para el desarrollo del sector del algodón.

4.13. La Presidenta dio las gracias a todos aquellos que habían facilitado información para la revisión del cuadro evolutivo y señaló que, a pesar de la disminución de los importes comprometidos para programas referidos específicamente al algodón, el número de proyectos había aumentado de 26 a 27. Añadió que esos programas específicos para el algodón, en definitiva, contribuían a empoderar a los productores locales de algodón y permitían que diversos actores desarrollaran sus cadenas de valor del algodón en algunas de las regiones más pobres del mundo. Subrayó la necesidad de seguir centrándose en las necesidades de los países en desarrollo productores de algodón para atender sus necesidades de asistencia técnica y desarrollo y mejorar su producción, transformación y comercio del algodón.

5 COOPERACIÓN SUR-SUR SOBRE EL ALGODÓN

5.1. La Presidenta dio paso al examen del punto 5 del orden del día agradeciendo, en primer lugar, las contribuciones periódicas del Brasil, China, la India, el Pakistán y Turquía en relación con la plataforma de cooperación Sur-Sur, y cedió la palabra a las delegaciones que desearan facilitar información actualizada sobre los programas pertinentes.

5.2. El representante del Brasil destacó las iniciativas que el Brasil había puesto en marcha con asociados de África, América Latina y el Caribe y con otras organizaciones internacionales, en el marco de la Cooperación Sur-Sur sobre el algodón, para promover el desarrollo sostenible de las cadenas de valor del algodón. La Agencia Brasileña de Cooperación, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, la FAO y siete países asociados (Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia, el Ecuador, Colombia, Haití, el Paraguay y el Perú) habían aunado esfuerzos para poner en marcha el proyecto +Algodón.

5.3. Añadió que esta iniciativa trilateral de cooperación Sur-Sur había estado invirtiendo recursos financieros del Instituto Brasileño del Algodón (IBA) y proporcionaba recursos técnicos y humanos de diferentes asociados e instituciones para reforzar la cadena de valor del algodón.

5.4. Informó sobre algunos de los resultados logrados hasta la fecha, como la asistencia prestada a 9.778 productores; la formación de 700 estudiantes en el Paraguay y Colombia; el fortalecimiento de 340 artesanos y sus organizaciones; la formación sobre el terreno de 2.419 técnicos y profesionales locales; y la adopción y reproducción de buenas prácticas agrícolas.

5.5. Gracias a esa iniciativa, el rendimiento del algodón producido en la agricultura familiar había aumentado por término medio un 23%; en el Paraguay, el uso de plaguicidas había disminuido un 48% y los ingresos procedentes de las ventas habían aumentado un 80%; en el Perú, los ingresos habían aumentado un 45%, el rendimiento había aumentado un 48% y el uso de plaguicidas había disminuido un 45%; en Colombia, los ingresos habían aumentado un 29%, el rendimiento había aumentado un 17% y los costos habían disminuido un 10%; y en el Ecuador, los ingresos habían aumentado un 163%, el rendimiento había aumentado un 55% y el uso de plaguicidas había disminuido un 27%.

5.6. También informó de que el proyecto regional +Algodón había celebrado el Día Mundial del Algodón 2020 mediante la organización de una serie de seminarios virtuales y de otros proyectos del programa de cooperación Sur-Sur del Brasil, como el proyecto Shire-Zambezi o el proyecto para promover el trabajo decente en el sector algodonero desarrollado en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Los seminarios virtuales duraron una semana y reunieron a más de 1.000 asistentes y 46 ponentes.

5.7. El representante de China señaló que China había puesto en marcha cinco programas de formación sobre el algodón para los Cuatro del Algodón y otros países productores de algodón de África. También informó sobre dos programas por país destinados específicamente a Uganda y a Madagascar, así como sobre un programa regional que abarcaba a Etiopía, Kenya y Uganda, destinado al control de plagas y puesto en marcha en 2019 con el apoyo de la FAO. Además, China había apoyado la participación de expertos del grupo de los Cuatro del Algodón en algunos importantes eventos relacionados con el algodón, como por ejemplo el Día Mundial del Algodón. En enero de 2020 y a petición de este grupo, China había financiado la participación de expertos de los Cuatro del Algodón radicados en Ginebra para que asistieran al taller de alto nivel y la reunión ministerial de los Cuatro del Algodón, que tuvieron lugar en Burkina Faso. China también prestaba asistencia técnica para el cultivo del algodón en Benin. A pesar de las dificultades derivadas de la COVID-19, los expertos chinos llevaron a cabo programas de formación para ayudar a promover el sector del algodón de Benin. Entre marzo y mayo de 2021, los programas apoyados por China, en los que participaron el Ministerio de Agricultura y la asociación nacional del sector del algodón, habían formado satisfactoriamente a 2.000 personas en Benin en el manejo y mantenimiento de máquinas de plantación.

5.8. El representante de la India reiteró el apoyo que su país prestaba a los países africanos. La segunda fase de la asociación en materia de asistencia técnica, que abarcaba a más de 11 países africanos, se centraba en aumentar la producción de algodón y mejorar la poscosecha, así como en desarrollar la capacidad en el sector del algodón. Recordó además que la India otorgaba acceso libre de derechos y de contingentes a todas las importaciones de algodón procedentes de PMA, por lo que el volumen de dichas importaciones superaba con creces la media mundial. Concluyó subrayando que la India mantenía su firme compromiso de establecer asociaciones duraderas con África, especialmente en relación con el algodón.

5.9. El representante del Chad, en nombre de los Cuatro del Algodón, dio las gracias a los Miembros que habían participado en proyectos relacionados con el algodón en África. Con respecto a la importancia de la cooperación Sur-Sur, pidió que se diera prioridad a aquellos proyectos relacionados con la cadena de suministro que permitirían mejorar la producción y la transformación en el ámbito nacional y ayudar a reducir la pobreza que la pandemia de COVID-19 había acentuado.

5.10. El orador pidió además a los asociados que apoyasen el proyecto regional denominado "Hoja de ruta del algodón".

5.11. La Presidenta dio las gracias a todas las delegaciones que habían intervenido para proporcionar información y detalles de sus programas de cooperación Sur-Sur. También alentó a los países en desarrollo a que siguieran fortaleciendo la cooperación Sur-Sur en el sector del algodón y recordó que las contribuciones de los participantes quedaban documentadas y se reconocían oficialmente, en particular en el cuadro evolutivo.

6 PROYECTOS DE ASISTENCIA PARA EL DESARROLLO EN EL SECTOR DEL ALGODÓN

6.1. La Presidenta presentó el punto 6 del orden del día, subrayando que se había incluido a petición de los Cuatro del Algodón y que representaba un importante avance la labor práctica del Mecanismo

del marco consultivo. Añadió que las deliberaciones sobre este punto del orden del día también respondían a los mandatos ministeriales sobre el algodón, formulados en el párrafo 11 de la Decisión de Nairobi de 2015 y en el párrafo 10 de la Decisión de Bali de 2013.

6.2. El representante de Burkina Faso, hablando en nombre de los Cuatro del Algodón, dio las gracias a los asociados para el desarrollo por sus contribuciones en la ejecución de proyectos de asistencia para el desarrollo en el sector del algodón, destinados a aumentar tanto la productividad como la competitividad de los sectores del algodón, los textiles y las prendas de vestir. El objetivo final de dichos proyectos era fomentar la elaboración del algodón y mejorar la calidad del algodón local, con el fin de diversificar a la vez los mercados subregionales e internacionales. Señaló que la ejecución del proyecto "Hoja de ruta del algodón" planteaba retos enormes para los países de los Cuatro del Algodón. Este proyecto abarcaba un período de siete años y constaba de una fase de ejecución experimental de cuatro años, seguida de una fase de aceleración de tres años. Informó de que, dos años después de haberse iniciado el programa, solo se habían puesto en marcha dos de sus componentes, a saber, aquellos relacionados con la valorización de las semillas y con la promoción de las inversiones y la transferencia de tecnología y de conocimientos técnicos. Aún no se habían ejecutado los componentes necesarios para añadir valor a la fibra de algodón en África Occidental y Central.

6.3. Dada la importancia que revestía el proyecto "Hoja de ruta del algodón" para el desarrollo de la región, los Cuatro del Algodón reiteraban su deseo de organizar, en el contexto de la CM12, una mesa redonda sobre la financiación de los proyectos y programas del sector del algodón que quedaban en suspenso, en la que la participación de todos los asociados del MMCDGA sería bienvenida.

6.4. Reiteró además que los Cuatro del Algodón apoyaban las deliberaciones encaminadas a mejorar la eficacia del MMCDGA mediante los debates en curso para actualizar el punto 6 del orden del día.

6.5. Instó a la Secretaría de la OMC a llevar a cabo un estudio exhaustivo con objeto de evaluar las repercusiones de la pandemia de COVID-19 en el sector agropecuario, con miras a identificar soluciones adecuadas y concretas para favorecer la producción, la elaboración y la comercialización tanto del algodón como de sus subproductos.

6.6. Recalcó que los Cuatro del Algodón agradecían la labor de los asociados para el desarrollo destinada a movilizar más recursos a fin de fortalecer los sectores del algodón en los PMA, de conformidad con las Decisiones ministeriales de Bali (2013) y Nairobi (2015).

6.7. El orador terminó proponiendo la creación de un "comité de gestión" que se encargaría de coordinar la ejecución del proyecto de transferencia de tecnología y conocimientos técnicos, destinado a favorecer el desarrollo de los subproductos del algodón en los PMA.

6.8. La Presidenta dio las gracias al Embajador Sougouri por su intervención en el marco de este punto del orden del día y señaló que la Secretaría había tomado nota de todas las peticiones formuladas, y en particular de la relativa a la realización de un estudio exhaustivo para evaluar la repercusión de la pandemia de COVID-19 en el sector del algodón, sobre todo en los PMA africanos.

6.9. A continuación, la Presidenta invitó a la Sra. Xiaoping Wu, Consejera, y al Sr. Ting-Wei Chiang, del Programa para Jóvenes Profesionales, ambos de la División de Propiedad Intelectual, Contratación Pública y Competencia (DPI) de la OMC, a realizar una presentación sobre "La aplicación del artículo 66.2 del Acuerdo sobre los ADPIC: Incentivos para la transferencia de tecnología a los países menos adelantados Miembros y visión general de la transferencia de tecnología en la esfera de la tecnología agrícola". Dado que era la primera vez que la DPI participaba en el Mecanismo Consultivo, la Presidenta dio la bienvenida a los ponentes y los animó a participar activamente en el intercambio de conocimientos y el fortalecimiento de las sinergias en la labor futura.

6.10. La Sra. Wu recordó el artículo 66.2 del Acuerdo sobre los ADPIC e informó de que entre 2008 y 2021 se habían organizado 14 talleres anuales sobre la transferencia de tecnología de los Miembros desarrollados a los PMA.

6.11. Señaló que el taller de 2021 comprendió las siguientes actividades: i) una sesión específica sobre la transferencia de tecnología en la esfera de la agricultura (por ejemplo, la transferencia de

tecnología de la Unión Europea para la producción de aceite de algodón sostenible en Burkina Faso); ii) una encuesta sobre transferencia de tecnología para identificar las necesidades y prioridades de los PMA Miembros; y iii) un resumen de los programas de transferencia de tecnología notificados por los países desarrollados Miembros entre 2018 y 2020.

6.12. En cuanto a los programas de transferencia de tecnología en la esfera de la agricultura, el Sr. Chiang informó de que se habían notificado a la OMC 110 programas destinados a 35 PMA. Añadió que los principales proveedores de transferencia de tecnología eran los Estados Unidos de América, la Unión Europea y Suiza, que juntos notificaban el 70% de los programas. Los tres principales países beneficiarios eran Myanmar, Etiopía y Mozambique.

6.13. Respecto a la encuesta, respondieron a ella 14 PMA Miembros de la OMC: Angola, Bangladesh, Benin, Burkina Faso, Camboya, Gambia, Guinea, Haití, Lesotho, Madagascar, Malí, Myanmar, Nepal y Zambia.

6.14. A continuación, los ponentes presentaron los proyectos pertinentes que se habían notificado al Comité de los ADPIC: i) el Proyecto de la Red Regional de Diagnóstico de la ASEAN desarrollado por Australia para el diagnóstico de plagas y enfermedades de las plantas en Camboya, la República Democrática Popular Lao y Myanmar (IP/C/W/646/Add.2; IP/C/W/656/Add.3); ii) la asistencia técnica de la Unión Europea en materia de políticas relativas al algodón, cultivo orgánico y baja contaminación, purificación de semillas, desarrollo de nuevos híbridos y certificación conexa, y plantación experimental de algodón en Egipto (que no es un PMA Miembro) (IP/C/W/646/Add.7); iii) el programa de Suiza para el aumento de la productividad de los productores de determinadas materias primas (algodón, cacao y café) (IP/C/W/646/Add.1; IP/C/W/656; IP/C/R/TTI/CHE/1.); y iv) los programas de Suiza sobre tecnologías para la rotación de cultivos, el riego por goteo, la alternancia humectación/secado (AWD) y la nivelación por láser para aumentar el aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos por parte de 65.000 familias de agricultores que cultivaban algodón o arroz en Myanmar y Madagascar (IP/C/W/656; IP/C/R/TTI/CHE/1).

6.15. Con respecto a la labor futura, la Sra. Wu destacó: i) una encuesta mejorada para determinar las necesidades y prioridades en materia de transferencia de tecnología de los PMA Miembros; y ii) la elaboración de una lista exhaustiva de tipos concretos de tecnologías en el sector de la agricultura.

6.16. La Presidenta dio las gracias a la DPI de la OMC por la útil e interesante presentación y subrayó la posibilidad de sinergias entre la labor del MMCDGA y la de la División, en particular con respecto al artículo 66.2.

6.17. A continuación, la Presidenta abrió el turno de palabra para que se formulasen observaciones y preguntas.

6.18. El representante del Chad dio las gracias a la Secretaría por la presentación y señaló que ofrecía nuevas ideas sobre cómo podía aplicarse en la práctica el artículo 66.2 del Acuerdo sobre los ADPIC. Recalcó que la aplicación del artículo 66.2 del Acuerdo sobre los ADPIC seguía siendo una prioridad de primer orden para los PMA. A continuación, preguntó a los ponentes si se podría realizar un estudio para determinar qué medidas concretas se habían adoptado en la esfera de la agricultura, y en especial en el sector del algodón.

6.19. El representante de Mozambique agradeció a la Secretaría la presentación y alentó a los Miembros a examinar más a fondo cómo se podían desarrollar programas concretos para transferir tecnología a los PMA y para prestarles asistencia financiera a fin de que pudieran alcanzar los objetivos tecnológicos.

6.20. El representante de Burkina Faso dio las gracias por la interesante exposición y subrayó que el tema era muy importante para los Cuatro del Algodón, y especialmente para los países productores de algodón y los PMA que apreciarían que hubiese resultados más concretos en materia de transferencia de tecnología. Preguntó qué se podía hacer para garantizar la transferencia de tecnología en el campo.

6.21. En respuesta a la pregunta de Burkina Faso, la Sra. Wu señaló que la transferencia de tecnología era una parte importante del equilibrio del Acuerdo sobre los ADPIC, que incluía otras

disposiciones no mencionadas durante la presentación. También señaló que uno de los principales retos para los PMA era identificar sus necesidades y prioridades en el ámbito de la transferencia de tecnología. Estas necesidades y prioridades se incluirían en los resultados de la próxima encuesta.

6.22. La Presidenta dio las gracias a la DPI por su presentación y señaló que las medidas de seguimiento incluirían seguir debatiendo sobre las posibles vías de colaboración.

6.23. A continuación, la Presidenta invitó a la Sra. Saskia Widenhorn, del programa mundial "Sostenibilidad y Valor Añadido en las Cadenas de Suministro Agrícolas" de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), dependiente del Ministerio Federal de Cooperación y Desarrollo Económicos (BMZ), a que presentase la Iniciativa del Algodón para la Región Subsahariana de la GIZ/el BMZ.

6.24. La Sra. Widenhorn señaló que el programa se centraba en las demandas de los consumidores, por lo que podía clasificarse como una labor "del expositor al campo". El programa también fomentaba la cooperación entre empresas locales e internacionales a fin de que la cadena de valor fuese más transparente, justa y sostenible. En marzo de 2021 se publicó una convocatoria de propuestas para reunir ideas surgidas de la propia cadena de suministro sobre las necesidades y las oportunidades que se podían buscar.

6.25. El programa abarcaba las siguientes esferas temáticas: producción sostenible, uso de semillas mejoradas, mitigación y adaptación al cambio climático, elaboración local y rastreabilidad digital de las compras de algodón africano sostenible. Su objetivo era aumentar los ingresos agrícolas, mejorar el empleo, aumentar el rendimiento por hectárea, fomentar un cultivo más sostenible, crear capacidad y aumentar las compras de algodón africano sostenible.

6.26. La oradora señaló que el programa se centraba en proyectos de entre EUR 500.000 y EUR 2,5 millones, y que los consorcios debían aportar aproximadamente el 50% del valor. La duración máxima de los proyectos sería de tres años.

6.27. La Presidenta dio las gracias a la GIZ/el BMZ por la instructiva presentación y abrió el turno de palabra para que se formulasen preguntas y observaciones.

6.28. El representante de China preguntó qué dificultades se planteaban durante el proceso de selección, por ejemplo para emparejar a empresas locales e internacionales en un consorcio, así como en las fases de desarrollo y ejecución de esos proyectos.

6.29. El representante de Burkina Faso felicitó a la Sra. Widenhorn por su presentación y por la iniciativa de la GIZ/el BMZ destinada a apoyar el desarrollo del sector del algodón.

6.30. El representante de Côte d'Ivoire señaló que uno de los principales problemas de los países productores de productos básicos era el proceso de fijación de precios. Por este motivo, deseaba saber si el vínculo establecido entre los productores y los compradores podía provocar un incremento de los precios para los productores de algodón.

6.31. La representante de la GIZ/el BMZ, en su respuesta a China, informó de que el proceso de selección estaba en curso. Sin embargo, explicó que había una plataforma en la que las empresas locales podían ponerse en contacto con empresas europeas y que facilitaba el establecimiento de contactos. En cuanto a la pregunta formulada por el representante de Côte d'Ivoire, la Sra. Widenhorn explicó que, en esta fase inicial del programa, aún no se podía ofrecer ningún ejemplo concreto de un aumento de precios de venta de los productores, pero que este era uno de los objetivos previstos en el programa.

6.32. La Presidenta dio las gracias a la GIZ/el BMZ por la presentación y a los Miembros por las preguntas y observaciones formuladas al respecto.

6.33. A continuación, la Presidenta invitó al Sr. Damien Sanfilippo, Director de programas internacionales de la Better Cotton Initiative (BCI), a hacer una exposición sobre cómo podía establecerse un programa de la BCI en un nuevo país.

6.34. El Sr. Sanfilippo informó de que el programa de la BCI estaba actualmente en marcha en 25 países. Recordó que la BCI fue fundada en 2005 por diversas organizaciones dispuestas a buscar una solución práctica para lograr un futuro sostenible para el sector del algodón. A este respecto, para la labor de la BCI era fundamental el diálogo multipartito, ya que le permitía debatir con los Miembros y con los asociados. En 2019 había más de 190 minoristas y grupos privados que representaban a más de 400 marcas internacionales y se encargaban de suministrar más de 1,5 millones de toneladas métricas de la BCI. Señaló que la BCI dependía en gran medida del impulso de empresas de mercado que se habían comprometido a obtener toda su materia prima de manera más sostenible.

6.35. El orador explicó que el sistema normalizado de la BCI era un instrumento que contribuía a que la producción, manipulación, transformación y elaboración del algodón fueran más sostenibles. La finalidad del sistema era lograr que el algodón fuera sostenible desde una perspectiva ambiental, social y económica.

6.36. El orador informó de que en la campaña 2018/2019 hubo 2,1 millones de agricultores autorizados para vender su algodón en el mercado con el etiquetado de la BCI. Esos agricultores eran originarios de 23 países y representaban el 22% de la producción mundial.

6.37. Observó que existían fundamentalmente dos modelos diferentes para establecer un programa en un país: i) la aplicación directa del sistema normalizado de la BCI, bien por parte los equipos de la BCI en ese país o de asociados estratégicos de la BCI; o ii) el reconocimiento unilateral de las normas locales por un tercero, en aquellos países o regiones en que existía un sistema nacional de normas fiable en materia de producción de algodón que se comparaba con el sistema normalizado de la BCI mediante un análisis independiente de la equivalencia.

6.38. Entre los criterios utilizados por la BCI para evaluar la idoneidad de establecer el programa en un país figuraban: i) la necesidad demostrable de mejorar las condiciones sociales, ambientales o económicas; ii) la demanda demostrable; iii) la presencia de asociados estratégicos pertinentes y cualificados que pudieran asumir la responsabilidad del programa en el país; iv) el volumen de producción y el número de agricultores; v) la aceptación por múltiples partes interesadas; vi) el potencial a medio y largo plazo; vii) la evaluación del riesgo del entorno en que operaba el sector; y viii) el apoyo financiero, incluido un mecanismo viable de financiación a largo plazo. No obstante, ninguno de esos criterios justificaba la exclusión.

6.39. El proceso de establecimiento del programa de la BCI en un país se iniciaba con la presentación de una declaración de interés en la que debía indicarse si se cumplían las condiciones en relación con la situación existente. A ello seguía la organización de un taller con las diversas partes interesadas locales y, por último, la firma de un acuerdo de asociación estratégica. El proceso podía durar en total de 12 a 18 meses.

6.40. La Presidenta dio las gracias al Sr. Sanfilippo por la presentación y abrió el turno de palabra para que se formulasen observaciones y preguntas.

6.41. El representante de Côte d'Ivoire preguntó si la ONUDI podía actuar como intermediario en el proceso, en nombre de un país.

6.42. El representante de la BCI respondió que los países podían ponerse directamente en contacto con la BCI, aunque si ya existía un vínculo establecido con la ONUDI, también podía utilizarse ese canal, ya que la ONUDI tenía una considerable experiencia en este ámbito.

6.43. A continuación, la Presidenta invitó al Sr. Escipión Oliveira Gómez, Subsecretario General del Departamento de Transformación Económica Estructural y Comercio de la Organización de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (OEACP), a que realizase una presentación sobre el "Programa conjunto de la OEACP y la UE: Políticas nacionales y regionales favorables para las empresas e inclusivas, y fortalecimiento de las capacidades productivas y las cadenas de valor".

6.44. El Sr. Oliveira Gómez recordó que la finalidad de la OEACP era promover el desarrollo sostenible de sus Estados miembros para facilitar su integración gradual en la economía mundial y con el objetivo último de reducir y, en última instancia, erradicar la pobreza y empoderar a los jóvenes y las mujeres.

6.45. Informó de que la OEACP y la UE habían ejecutado conjuntamente, junto con otras organizaciones de las Naciones Unidas, un programa marco para el desarrollo del sector privado cuyo objetivo era mejorar el entorno empresarial, reforzar la capacidad de las organizaciones intermediarias y de las microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes) y prestar apoyo al sector informal, por ejemplo por medio de planes de microfinanciación, inversiones y préstamos, incluidos servicios de financiación combinada.

6.46. El programa conjunto de la OEACP y la UE para el sector del algodón apoyaba políticas nacionales y regionales inclusivas y favorables para las empresas con objeto de reforzar la capacidad productiva y mejorar las cadenas de valor, en colaboración con el Banco Mundial, la ONUDI y el Centro de Comercio Internacional (ITC). El presupuesto total del programa ascendía a GBP 34,7 millones y procedía del Fondo Europeo de Desarrollo. Los países beneficiarios eran Benin, Burkina Faso, Kenya y Zambia. El programa también colaboraba con el Mercado Común de África Oriental y Meridional (COMESA) y la Comunidad de Desarrollo de África Meridional (SADC) para promover el comercio intrarregional y continental.

6.47. Informó de que entre las actividades abarcadas figuraban el establecimiento de alianzas público-privadas en las cadenas de valor; el fomento de las cooperativas; el apoyo a los sistemas y normas de calidad; las actividades de formación, estudio y desarrollo de marcas; el desarrollo de mercados inclusivos y vínculos con los compradores; el aseguramiento de la producción; la compra de equipos; el desarrollo de herramientas de comercio electrónico; la elaboración de dibujos y modelos y la mejora de los resultados y la gobernanza; el apoyo a prácticas respetuosas con el medio ambiente y la calidad y el rendimiento de la tierra; la facilitación de información sobre el mercado; y el intercambio de mejores prácticas.

6.48. Informó de que, gracias al programa, las exportaciones de algodón y productos textiles de Benin y Burkina Faso podrían aumentar en USD 62,6 millones y USD 65,8 millones, respectivamente. Debido a la actual estructura de las exportaciones de esos países, el algodón ofrecía el mejor potencial de crecimiento de las exportaciones, especialmente de las que tenían por destino los mercados asiáticos.

6.49. Asimismo, señaló que el potencial de crecimiento de las exportaciones de prendas de vestir de Kenya era de USD 139 millones, habida cuenta del acceso preferencial a los mercados previsto en diferentes acuerdos de asociación económica. Las exportaciones de algodón y textiles de Zambia podrían aumentar en USD 34,7 millones. Dijo que el potencial de exportación intrarregional para 2023 era siete veces mayor que el potencial exportador con el resto del mundo.

6.50. También presentó otros ejemplos de programas de la OEACP destinados al sector del algodón, como la iniciativa *Boost Africa* (EUR 60 millones), llevada a cabo a través del Banco Africano de Desarrollo (BAD) y el Banco Europeo de Inversiones; el Programa para los Países ACP, destinado a ayudar a las organizaciones de agricultores (EUR 40 millones), ejecutado en colaboración con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), la Organización Panafricana de Agricultores y diversas organizaciones regionales de agricultores y cuyo objetivo era la creación de capacidad; y el mecanismo de reforma del clima de Inversión (ICR) (https://www.icr-facility.eu/), una iniciativa conjunta de la OEACP, la Unión Europea, el British Council, Expertise France, la GIZ/el BMZ y el organismo de desarrollo de los Países Bajos (SNV).

6.51. Con respecto a las medidas futuras, informó sobre la promoción de la "acumulación de normas de origen" entre los países que comerciaban en el marco de la iniciativa "Todo menos armas" o de acuerdos de asociación económica (AAE) a fin de facilitar la creación de cadenas de valor regionales y continentales, así como el establecimiento de un Foro Empresarial de la OEACP mediante la creación de una red de centros de coordinación regionales y nacionales de la OEACP para el sector privado.

6.52. La Presidenta dio las gracias al Sr. Oliveira Gómez por su presentación y preguntó cuánto tiempo llevaba en marcha el programa conjunto de la OEACP y la UE y si sería posible compartir con los Miembros algunos de los resultados obtenidos y de las dificultades encontradas.

6.53. El representante de la OEACP respondió que el programa llevaba en marcha casi tres años, pero que su ejecución se había ralentizado debido a la pandemia, razón por la cual los resultados y experiencias que se podían compartir en esa etapa eran relativamente pocos.

6.54. Destacó que los objetivos eran promover los productos de alto valor añadido, fomentar el orgullo respecto a los productos locales y promover tanto el comercio regional como las herramientas de mercado en línea para los productores locales.

6.55. El representante del Chad preguntó cómo se podían desarrollar los mercados locales y regionales.

6.56. El representante de China pidió que se diesen ejemplos de algunos de los principales problemas al que se enfrenta el sector algodonero en los países de África y el Caribe en el ámbito del comercio, la producción y la elaboración.

6.57. En respuesta al representante del Chad, el Sr. Oliveira Gómez indicó que para mejorar los mercados locales y regionales era esencial facilitar el transporte intrarregional, y que la Zona de Libre Comercio Continental Africana (AfCFTA) podría apuntar soluciones que mejorasen la situación actual.

6.58. En respuesta al representante de China, el Sr. Oliveira Gómez señaló que los problemas se planteaban en todas las esferas, y que era necesario buscar una estrategia general coordinada.

6.59. La Presidenta dio las gracias al Sr. Oliveira Gómez por su presentación y dijo que esperaba que la OEACP siguiese participando en el mecanismo consultivo y compartiendo sus experiencias.

6.1 Exposición sobre las solicitudes de asistencia para el desarrollo en el sector del algodón presentadas por los Miembros beneficiarios en el cuadro evolutivo

6.60. El Sr. Robson Fernandes informó de que la última revisión del cuadro evolutivo, que figuraba en el documento WT/CFMC/6/Rev.30, incluía una nueva Parte IV que recopilaba las solicitudes de asistencia para el desarrollo relacionadas con el algodón presentadas por países en desarrollo Miembros. La inclusión de esta nueva Parte IV del cuadro evolutivo se decidió durante la 34ª Ronda de consultas del MMCDGA, celebrada el 12 de noviembre de 2020, y estaba en consonancia con el párrafo 10 de la Decisión Ministerial de Bali (WT/MIN(13)/41) y el párrafo 11 de la Decisión Ministerial de Nairobi (WT/MIN(15)/46). Informó de que había ocho proyectos presentados por distintos Miembros, además de un proyecto regional presentado por los Cuatro del Algodón —el proyecto denominado "Hoja de ruta del algodón"—.

6.61. Explicó que la nueva Parte IV incluía seis columnas: i) número de identificación de la solicitud de proyecto; ii) título del proyecto presentado; iii) valor estimado; iv) situación señalada (aplicación en curso, abierto, parcialmente terminado, totalmente terminado o eliminado); v) detalles completos del proyecto; y vi) Miembros beneficiarios. Además, señaló que el principal objetivo de esta recopilación era hacer un seguimiento de las solicitudes presentadas por los Miembros beneficiarios al MMCDGA a fin de dar visibilidad a las necesidades relacionadas con el algodón de los Miembros beneficiarios.

7 REFORMA INTERNA DEL SECTOR DEL ALGODÓN Y OTRAS REFORMAS/CENTROS NACIONALES DE COORDINACIÓN PARA EL SECTOR DEL ALGODÓN

7.1. La Presidenta inició el examen del punto 7 del orden del día y llamó la atención sobre la última revisión del cuadro sobre las reformas internas del sector del algodón, que figuraba en el documento WT/CFMC/21/Rev.18 e incluía información actualizada presentada por Burkina Faso.

7.2. El representante de Burkina Faso informó sobre las recientes reformas internas del sector del algodón. Señaló que el precio fijado por el Gobierno para el algodón era de CFA 270 y que el objetivo para la campaña 2021/2022 era alcanzar una producción de 640.000 toneladas de algodón de alta calidad.

7.3. También informó de que el Gobierno había emprendido un estudio sobre nuevos modelos económicos para el sector del algodón en el que se abordaban las economías de escala y la importancia de la investigación y el desarrollo.

7.4. Asimismo, informó de que Burkina Faso estaba trabajando en el desarrollo de la cadena de valor de la transformación del algodón y en la tercera edición del Salón Internacional del Algodón y

los Textiles (SICOT), que ofrecería a los inversores y a los gestores de proyectos buenas oportunidades para evaluar la ejecución de los proyectos relacionados con el algodón en África.

7.5. La Presidenta dio las gracias al representante de Burkina Faso por la información actualizada que había facilitado.

7.6. El representante de Malí alentó a los Miembros a proseguir sus esfuerzos a fin de obtener resultados importantes en materia de ayuda interna destinada al algodón para la CM12. También señaló que en Malí había 4 millones de agricultores que vivían directa e indirectamente del sector del algodón, que además generaba unos 4.700 puestos de trabajo.

7.7. Informó sobre la reforma de la gestión y la estructura de la *Compagnie Malienne pour le Développement des Textiles* (CMDT). Además, indicó que, como en la mayoría de los países productores de algodón de África, la pandemia de COVID-19 había tenido graves repercusiones en el sector del algodón de Malí, debido principalmente a la caída de los precios del algodón y a una drástica reducción de la producción de algodón bruto, que pasó de 710.000 toneladas en 2019/2020 a 156.522 toneladas en 2020/2021, lo que representaba una disminución del 77,95%.

7.8. Ante esta situación, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca organizó reuniones nacionales sobre el algodón con miras a adoptar medidas para que el sector fuera más resistente a las perturbaciones asociadas a factores exógenos. Entre las medidas figuraban el fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones de agricultores, la reorganización del suministro y la financiación de insumos, el establecimiento de un precio incentivo para los programas relacionados con el algodón bruto y el mantenimiento de las ayudas para la compra de abonos.

7.9. Señaló que el objetivo de la campaña agrícola 2021/2022 era producir 820.000 toneladas de algodón bruto y 340.300 toneladas de fibra de algodón.

7.10. El orador concluyó instando a todos los Miembros de la OMC a adoptar soluciones concretas en las negociaciones en curso para preservar y promover el sector del algodón en los PMA, de los que dependía la vida de millones de personas, ya que el comercio del algodón era un instrumento vital para luchar contra la pobreza y lograr un desarrollo sostenible

7.11. La Presidenta dio las gracias al representante de Malí por su intervención.

7.12. La delegación de Benin presentó una declaración que puso de relieve que, por tercer año consecutivo, Benin había sido uno de los principales productores de algodón de África, con una producción sin precedentes de 731.056 toneladas en 2021. En la declaración se indicaba además que la gestión del sector del algodón en Benin era competencia exclusiva del sector privado, en virtud de un acuerdo marco firmado entre el Estado y la Asociación Interprofesional del Algodón (AIC).

7.13. En 2020 se habían llevado a cabo algunas reformas importantes para mejorar los resultados del sector y asegurar su sostenibilidad, entre las que cabía mencionar la creación del Instituto de Investigación sobre el Algodón (IRC), encargado de la investigación, las innovaciones, la supervisión y el asesoramiento agrícola; el establecimiento del Departamento de Control e Inspección General; el establecimiento de un marco para el endeudamiento de las organizaciones de productores; la adopción de medidas para luchar contra las salidas fraudulentas de algodón; y la revitalización de la mecanización agrícola, aumentando la capacidad de desmotado del algodón bruto mediante una alianza con la Agencia Nacional de Mecanización agrícola (ANAMA) y los tres centros de formación en mecanización agrícola.

7.14. La AIC, a través del IRC, había comenzado a promover tecnologías de producción sostenibles a través del proyecto de transición agroecológica en las zonas algodoneras de Benin financiado por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD). El objetivo de ese proyecto era intensificar el uso de tecnologías de producción sostenibles y, en particular, mejorar la gestión de la materia orgánica del suelo mediante la retención de los residuos de las cosechas; aplicar medidas concertadas de gestión de los recursos naturales mediante la promoción de consultas entre los actores que operaban sobre el terreno (integración de la agricultura y la ganadería); utilizar abonos para plantas en las rotaciones antes de cultivar el algodón; y proceder a la mecanización sostenible de la producción mediante la

introducción de equipo agrícola y la mecanización de los servicios de suministro agrícola en beneficio de los productores y en colaboración con la ANAMA.

7.15. La AIC también se encargaba de supervisar la producción para asegurar que procedía de los agricultores locales. Además, la Asociación había estado trabajando en la digitalización de parcelas para vigilar el uso de la tierra y la producción de los cultivadores. La AIC también se ocupaba de coordinar el desembolso de los fondos destinados al algodón a los productores locales.

7.16. El objetivo de las medidas descritas era aumentar el rendimiento medio hasta 1.500 kg/ha para una producción total de algodón de 1 millón de toneladas al final de la campaña 2023/2024.

8 CONCLUSIÓN

8.1. La Presidenta concluyó la reunión dando las gracias a todos los participantes y Miembros por los útiles debates mantenidos durante la reunión.

8.2. Señaló que se habían consolidado considerables avances gracias a la labor del MMCDGA. A este respecto, citó como ejemplo claro los debates sobre los proyectos relativos al algodón y la actualización prevista del punto 6 del orden del día del Mecanismo del marco consultivo.

8.3. Encomió a la comunidad de donantes y a los beneficiarios de la asistencia para el desarrollo en el sector del algodón por su participación activa y constructiva para hacer avanzar los debates, como se reflejaba en el cuadro evolutivo. También alentó a los Miembros a que siguieran utilizando el MMCDGA como foro abierto para mantener los debates centrados en los proyectos.

8.4. La Presidenta también dio las gracias a los intérpretes y a los servicios de la Oficina de Conferencias y de asistencia informática por su excelente labor.

8.5. Se levantó la sesión.